



RESOLUCION DE CONCEJO NRO. 100 - GADMLA - 2016

El Pleno del Concejo, del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Lago Agrio,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 25 de la Reforma y la Codificación de la Ordenanza que establece el Orden Parlamentario de las Sesiones del Concejo Cantonal de Lago Agrio, inciso segundo;

Que, en el **Segundo Punto** del orden del día, de la sesión Ordinaria, del **seis de mayo del dos mil dieciséis**, tal como consta en el acta de esta sesión: Lectura y aprobación del acta de la Sesión Extraordinaria N° 03 del 20 y el acta de la sesión ordinaria N° 15 del 29 de abril del 2016;

Que, luego de la lectura hecha por parte de las señoras Concejales y de los señores Concejales, presentadas las mociones, por **Mayoría**,

RESUELVEN:

Aprobar el acta de la Sesión Extraordinaria N° 03 del 20 de abril del 2016; y,
Aprobar el acta de la sesión ordinaria N° 15 del 29 de abril del 2016.-----
-LO CERTIFICO.-

Nueva Loja mayo 06, 2016

Dr. Benjamin Granda Sacapi
SECRETARIO GENERAL

